



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2020-2022



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres





PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2020 - 2022

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Claudia Blum de Barberi
Ministra de Relaciones Exteriores

Ángela Ospina de Nicholls
*Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación
Internacional de Colombia - APC Colombia*

Eduardo José González Angulo
*Director General de la Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres - UNGRD*

Coordinación de contenido

Lina Paola Martínez Fajardo
Grupo de Cooperación Internacional

Coautores

Sebastián González Janer
María Jimena Pantoja Castrillon
Antonio José López Reales
Daniela Pérez Carrasco
Fabricio López Saconni
Grupo de Cooperación Internacional

Revisión y corrección de estilo

Yeimy Carolina Agudelo Campos
Oficina Asesora de Comunicaciones

Diseño y diagramación

Juan Carlos López Gómez
Jonatan Reyes Garzón
Oficina Asesora de Comunicaciones

© Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Bogotá, Colombia, 2021

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella se requiere citar la fuente.

ISSN: 2745-2174 (en línea)
Número 1 de 2021

www.gestiondelriesgo.gov.co

Tabla de contenido

Carta del Director General UNGRD	5
Preámbulo	8
Agradecimiento	11
Marco Normativo	12
Lineamientos del PECl	16
Relacionamiento Internacional y Gestión del Riesgo de Desastres	20
Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres	24
Análisis de actores	28
Matrices de oferta y demanda	34
Proceso de Conocimiento del Riesgo	34
Proceso de Reducción del Riesgo	38
Proceso de Manejo de Desastres	44
Mecanismos de coordinación del PECl	50

1. CARTA DEL DIRECTOR

Por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y de todo el equipo de trabajo, me complace presentar la actualización del “Plan Estratégico de Cooperación Internacional” con vigencia 2020 - 2022.

Como entidad y como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), nuestro compromiso es fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en todo el territorio colombiano, en articulación con los actores públicos, privados y comunitarios, que hacen parte de dicho Sistema.

Es nuestro propósito, que a través de la Cooperación Internacional se complementen los esfuerzos nacionales para afianzar el Conocimiento del Riesgo, la Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres, orientados a catalizar los procesos de desarrollo del país; conscientes de la importante labor que hacemos para mejorar la calidad de vida de los colombianos, por salvaguardar el progreso económico y social del territorio, y en sí por la protección de la vida humana.

Como Director General de la UNGRD, extendiendo un fraternal saludo a los socios internacionales en Colombia y en el mundo, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, al sector académico, privado y de la sociedad civil, a las autoridades regionales y locales, a los actores comunitarios y a todo el público receptor de este documento, a todos agradezco su gestión y les invito a seguir aunando esfuerzos conjuntos de trabajo en la búsqueda y generación de sinergias que nos permitan ampliar las líneas de cooperación y relacionamiento.

Como lo evidencian los Planes Estratégicos de Cooperación Internacional 2013-2014 y 2015 – 2018, desde la UNGRD hemos sido activos en el trabajo con socios estratégicos internacionales, en la promoción del desarrollo y posicionamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres. Esto se evidencia en las diferentes acciones de Cooperación Internacional desarrolladas en el excelente relacionamiento internacional con la región de las Américas, en otras zonas geográficas, y desde luego, en el apoyo recibido y otorgado en la respuesta a emergencias.

Estamos comprometidos con el continuo fortalecimiento de las capacidades técnicas del país, al igual que con enfrentar las amenazas y peligros a los cuales estamos expuestos, destinando no solo los recursos necesarios para el conocimiento y la reducción de los riesgos en relación con lo accidentada de nuestra geografía y las condiciones hidro-meteorológicas particulares, sino también con la efectiva respuesta a emergencias ocasionadas por eventos de origen natural o antrópico no intencional.

Nuestros recursos están orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional con un enfoque diferencial, más inclusivo, siempre considerando a la Gestión del Riesgo de Desastres como motor de la superación de la pobreza y promotor del desarrollo sostenible, según lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Todo lo anterior, está directamente relacionado con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 – 2025, que priorizan las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia del Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como el Manejo de los Desastres, sin olvidar la Adaptación al Cambio Climático.

Invitamos a los diferentes actores de interés a que exploren este documento en el que se especifica el trabajo con la comunidad internacional desde el SNGRD, esperando que la actualización de este Plan Estratégico de Cooperación Internacional, nos permita seguir trabajando en mejorar las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad frente a los impactos de las emergencias y los desastres.

Cordialmente,

Eduardo José González Angulo

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia





▲ Primer Diálogo Mesoamericano sobre Cooperación Regional, Generación de Alianzas y Financiamiento para el Desarrollo.

2. PREÁMBULO

Para el Gobierno Nacional, el relacionamiento y la cooperación internacional son consideradas herramientas estratégicas que aportan al posicionamiento del país en el orden internacional y en los procesos de Desarrollo Sostenible. A través de los años, Colombia ha reconocido la importancia de las herramientas internacionales en un mundo globalizado, construyendo día a día un camino de progreso de la mano de sus instituciones democráticas.

En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, el relacionamiento y la cooperación internacional son concebidos como instrumentos fundamentales para establecer alianzas e intercambios con socios estratégicos internacionales, que complementan los esfuerzos nacionales para el fortalecimiento de las capacidades operativas, técnicas y logísticas de las entidades públicas, privadas y comunitarias, que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), al igual que su posicionamiento en la región de las Américas, el Caribe y el mundo.

Colombia, al ser un referente regional, comparte escenarios con diferentes países en los cuales existe un constante intercambio de conocimiento y diversas experiencias de alto valor que son fortalecidas bajo iniciativas de cooperación Sur-Sur y Triangular. Adicionalmente, la cooperación internacional también apoya a diversos países a través de la asistencia humanitaria en emergencias, donde como parte del compromiso y la solidaridad, Colombia demuestra un excelente liderazgo.

Estas acciones se encuentran articuladas con los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual comprende 17 Objetivos de Desarrollo y se encuentra apoyada sobre instrumentos como el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai 2015 - 2030, al igual que las prioridades nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la Ley 1523 de 2012, por la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y finalmente, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 - 2025.

Desde la UNGRD, como entidad coordinadora del SNGRD, y dando cumplimiento al artículo 43 de la Ley 1523 de 2012, donde se ordena el establecimiento del "plan estratégico para fomentar y gestionar recursos jurídicos, financieros, físicos, humanos y técnicos de Cooperación Internacional y diplomacia humanitaria"; estableció desde el 2013 su Plan Estratégico de Cooperación Internacional, actualizado por primera vez en 2015 y actualmente, con el presente documento para la vigencia desde 2020 - 2022.

Es de aclarar que este documento retoma y se suma a las conceptualizaciones realizadas en 2013 y 2015, con lo que, para esta versión, se buscó esclarecer conceptos y actualizar las prioridades en Relacionamiento y Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres, resaltando los avances que han llevado a la maduración del componente internacional del SNGRD y su posicionamiento tanto al interior como al exterior del país a través de los esfuerzos realizados desde la adopción de la Ley 1523 de 2012.

Es de resaltar que la siguiente priorización se establece según las necesidades y ofertas del SNGRD, sobre la base de los Principios y Lineamientos de la Política Exterior colombiana: "Política exterior responsable, innovadora y constructiva 2018 - 2022", y de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019 - 2022.

En ese orden, para llevar a cabo la actualización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional (PECI) 2020 - 2022, fue necesario llevar a cabo una revisión de los conceptos de relacionamiento y cooperación Internacional, los Instrumentos de relacionamiento internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la revisión y evaluación de la matriz de oferta y demanda con las entidades del SNGRD, así como las experiencias compartidas con entidades ejecutoras de acciones de cooperación Internacional, organizaciones de la sociedad civil, donantes, la comunidad internacional en el país, la academia y organizaciones privadas que trabajan en Colombia.

Por eso desde la UNGRD buscamos compilar en este documento, el conocimiento frente a la cooperación internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres, desde la perspectiva de la gobernanza y con la certeza de poder seguir fortaleciendo la construcción de una Colombia resiliente, impulsada por la motivación a la protección y seguridad de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Esta actualización se llevó a cabo en el marco de dos momentos importantes para el SNGRD, que sin lugar a dudas han puesto a prueba su capacidad en la respuesta a emergencias, siendo estas la participación en el manejo interinstitucional del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, que desde el 2015 ha planteado importantes desafíos a las capacidades de respuesta de las instituciones del Estado y de las comunidades de acogida con un pico importante en 2016 y 2019, así como en las acciones de prevención, mitigación y contención de la emergencia sanitaria por el COVID-19 durante el 2020.

Estos procesos han puesto de manifiesto no solo las capacidades del SNGRD, sino también la experiencia de Colombia en la gestión del riesgo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los colombianos e incluso de los hermanos venezolanos, vulnerables ante estos difíciles momentos.

Así las cosas, el siguiente documento sigue una línea conductora en la que se establece el Marco Normativo Nacional e Internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, se establecen los objetivos de la actualización del PEI 2020 – 2022, y se da claridad en la conceptualización respecto al Relacionamiento Internacional y la Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres.

De esta manera, se presenta un análisis de actores, de oferta y demanda de cooperación según los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y también los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación del PEI, herramientas que facilitarán una mayor comprensión del quehacer del SNGRD en el orden internacional, por lo que será de gran utilidad para los diferentes actores de interés y para aquellos grupos de valor que se están aproximando a la temática.

Lina Paola Martínez Fajardo

Coordinadora de Cooperación Internacional
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.





3.

AGRADECIMIENTOS

La UNGRD agradece a todas las organizaciones públicas, privadas y comunitarias del SNGRD que hicieron parte de la actualización de este Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2020 – 2022.

A los integrantes de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las tres áreas misionales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y al Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD, por su importante trabajo y empeño en esta actualización, que busca optimizar los lazos de cooperación entre socios, con el objetivo común de posicionar a Colombia internacionalmente en la Gestión del Riesgo de Desastres.

A las diferentes organizaciones internacionales que hicieron parte de esta actualización, basado en su trabajo constante con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Finalmente, a las diferentes áreas de la UNGRD que, bajo el liderazgo y la confianza de la Dirección General y la Secretaría General, hicieron posible la construcción, diagramación y publicación del documento.

◀ Cumbre Ministerial de Relaciones Exteriores – CARICOM, junio 2019.

4.

MARCO NORMATIVO

	Instrumento	Explicación
<p>2.1 Nacional</p>	<p>Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Artículo 43. La Cooperación Internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo el apoyo en situaciones de desastre que sean explícitamente requeridas por el Gobierno Nacional deberán ejercerse teniendo como objetivo central el fortalecimiento del sistema nacional y de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo integran. La ayuda humanitaria deberá proveerse teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, pertinencia y eficacia que rigen en el orden internacional a las instituciones que se encargan de prestarla.</p>
	<p>Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” 2018-2022</p>	<p>Pacto “Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al Cambio Climático”.</p>
	<p>Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015 - 2025</p>	<p>Estrategia 5.2 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del SNGRD: Actualización e Implementación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018, con el objetivo de identificar y priorizar las áreas estratégicas de oferta y demanda de Cooperación Internacional en GRD para Colombia con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y operativas de las entidades públicas, privadas y comunitarias que hacen parte del SNGRD; así como fomentar el intercambio de experiencias y capacidades con otros países para contribuir con sus procesos de desarrollo.</p>
	<p>Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI 2019-2022</p>	<p>Directiva Presidencial No. 6 del 17 de junio de 2020. Oferta y Demanda de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres. Demanda en línea “Conservación y Sostenibilidad Ambiental”. Colombia territorio resiliente ante los riesgos y los impactos de los desastres. Oferta de cooperación en matriz respectiva.</p>

	Instrumento	Explicación
3.2 Internacional	Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030	Meta F: Mejorar considerablemente la Cooperación Internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas en el orden nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	<p>ODS Principal: Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS Subsidiarios: Objetivo 1: Fin de la pobreza Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos</p>
	Acuerdo de París: El mundo se une para luchar contra el Cambio Climático	Artículo 8: En el Acuerdo de París se reconoce la importancia de evitar, reducir al mínimo y hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta y la contribución del desarrollo sostenible a la reducción del riesgo de pérdidas y daños. Las Partes deberían reforzar la comprensión, las medidas y el apoyo, incluso a través del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños, de manera cooperativa y facilitadora con respecto a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático.





▲ Firma Carta de Intención UNGRD – Cruz Roja Colombiana – Articulación de esfuerzos en Gestión del Riesgo de Desastres, Bogotá, noviembre 2019.

5.

LINEAMIENTOS DEL PECCI

<p>Objetivos del Plan</p>	<p>1. Objetivo general</p>	<p>Identificar y priorizar las áreas estratégicas de oferta y demanda de cooperación internacional en Gestión del Riesgo de Desastres para Colombia, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y operativas de las entidades públicas, privadas y comunitarias que hacen parte del SNGRD; así como fomentar el intercambio de experiencias y capacidades con otros países para contribuir con sus procesos de desarrollo.</p>
	<p>2. Objetivos específicos</p>	<p>1. Alinear los esfuerzos de cooperación internacional hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados esperados de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia contenidos en el presente Plan Estratégico de Cooperación, en la Ley 1523 de 2012, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 – 2025, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y demás documentos estratégicos de política pública, elaborados a partir de la identificación de necesidades por parte de los actores del SNGRD.</p>
		<p>2. Fortalecer los mecanismos y las entidades de gestión, coordinación e implementación de la cooperación internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el país, para garantizar una adecuada articulación entre los diferentes actores y promover el desarrollo de acciones focalizadas, coordinadas y coherentes.</p>
		<p>3. Identificar, sistematizar y compartir con países socios - de acuerdo con sus demandas de cooperación-, las buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias significativas de la Gestión del Riesgo de Desastres para contribuir con sus procesos de desarrollo y consolidar la cooperación Sur-sur y Triangular en el país.</p>
		<p>4. Posicionar internacionalmente a la UNGRD en eventos internacionales que den visibilidad a su labor como la autoridad nacional en que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.</p>



▲ Comisión Nacional Rusa de Cooperación Económica con Latinoamericanos, Moscú, Rusia 2019.





▲ Entrega Ayudas Humanitarias de Emergencia al Gobierno de Guatemala, Temporada de Huracanes, noviembre 2020.

6.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tipo de relación	Enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres
4.1. Bilateral	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación, establecimiento y seguimiento a los compromisos binacionales presidenciales, asumidos en Gestión del Riesgo de Desastres desde los diferentes Gabinetes, las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y las Comisiones de Vecindad. • Formulación, implementación, evaluación y seguimiento de Planes de Acción Operativos de Cooperación Bilateral. • Negociación y suscripción de instrumentos de cooperación bilateral, tales como Memorandos de Entendimiento (MOU) y convenios de alcance binacional. • Identificación, formulación, ejecución y seguimiento a acciones binacionales de cooperación internacional.
4.2. Multilateral	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en la negociación e implementación de instrumentos internacionales (resoluciones, declaraciones, acuerdos, protocolos, etc.) multilaterales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. • Acompañamiento al SNGRD y al Ministerio de Relaciones Exteriores para el seguimiento de la implementación de Conferencias Internacionales relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres. • Articulación con las entidades públicas, privadas y comunitarias que conforman en SNGRD, las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en Colombia, para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023, que contempla en su área estratégica 3 ('Asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores'), el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Estado en prioridades como la Gestión del Riesgo de Desastres, exclusivamente mediante asistencia de orden técnico. • Coordinación y seguimiento de actividades en la Reducción del Riesgo de Desastres y Humanitaria con el Sistema de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instancias multilaterales. • Coordinación de la posición nacional en foros multilaterales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y asuntos humanitarios en alineación con los lineamientos de política exterior definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores como entidad líder del sector de Relaciones Exteriores. Interlocución y coordinación con las entidades del orden nacional competentes.

Tipo de relación	Enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres
4.2. Multilateral	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación logística y temática para reuniones internacionales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y el componente Humanitario asociado a los desastres. • Identificación, formulación, ejecución y seguimiento a acciones multilaterales de cooperación internacional.
4.3. Regional y Subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación regionales y subregionales, atendiendo los lineamientos, directrices y procedimientos establecidos por la UNGRD. • Asesorar al SNGRD y al Ministerio de Relaciones Exteriores en el seguimiento de la implementación de conferencias regionales y subregionales relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres. • Coordinación de la posición nacional en foros regionales y subregionales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y asuntos humanitarios en alineación con los lineamientos de política exterior definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores como entidad líder del sector de Relaciones Exteriores. Interlocución y coordinación con las entidades del orden nacional competentes (Cancillería y APC Colombia).
4.4. Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar desde el desarrollo de la política exterior necesidades y líneas de cooperación tendientes a reducir las condiciones de riesgo en el país, para fortalecer las entidades y los procesos del SNGRD y, que se puedan abordar con otros actores del desarrollo no convencionales. • Apoyar la interlocución de la UNGRD con entidades privadas, cooperantes y organizaciones sociales interesadas en el desarrollo de proyectos para la intervención e intercambio para la Gestión del Riesgo de Desastres.





▲ Entrega de Ayudas Humanitarias de Emergencias de Colombia al Gobierno de Honduras, Temporada de Huracanes, noviembre 2020.

7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	Tipo	Demanda	Oferta
Financiera	1. Reembolsable	Desde el SNGRD existe la necesidad de acceder a recursos financieros para la financiación de proyectos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, así como adquirir y actualizar el equipamiento técnico y tecnológico para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.	N/A
	2. No reembolsable		Por medio del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), se financia la ejecución de proyectos de cooperación Sur-Sur y Triangular.

	Tipo	Demanda	Oferta
No Financiera	1. Asistencia técnica	Se requiere fortalecimiento de las capacidades del SNGRD por medio de: <ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones y proyectos - Capacitaciones y cursos - Foros, talleres o simposios - Asistencia técnica 	El SNGRD tiene la capacidad de compartir su experiencia, conocimiento y buenas prácticas por medio cooperación Sur-Sur y Triangular de: <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos - Capacitaciones y cursos - Foros, talleres o simposios - Asistencia técnica
	2. Donación	Las donaciones como parte de la asistencia humanitaria en caso de desastres, son utilizadas para atender y aliviar la situación de emergencia a la cual se enfrenta un país. Estas pueden ser otorgadas o recibidas en especie o en recursos financieros. La pertinencia y su destinación son definidas por el país afectado, de acuerdo con sus políticas, estrategias, instituciones y procedimientos nacionales, y respetando siempre los principios rectores de la asistencia humanitaria definidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que incluyen el respeto pleno de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional, al igual que la humanidad, la neutralidad y la imparcialidad.	
	3. Operaciones de Respuesta Humanitaria	En la Gestión del Riesgo de Desastres, hace referencia a la ayuda que prestan los países con sus capacidades técnicas y profesionales para apoyar la atención de emergencias de acuerdo a sus políticas, estrategias, instituciones y procedimientos nacionales, respetando los principios rectores de la asistencia humanitaria definidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que exigen en todos los casos el consentimiento expreso del país afectado.	



▲ Donación de Elementos de Protección Personal – COVID 19 - United Helath Group, Bogotá, 2020.





▲ Seminario para la Reducción del Riesgo de Desastres, Colombia - Japón, febrero 2020.

8. ANÁLISIS DE ACTORES

Grupo de interés	Rol	Relacionamiento
Embajadas y Misiones Diplomáticas acreditadas en Colombia	Países Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	1. Relacionamiento a través del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a la demanda y oferta de cooperación.
	Cooperación Sur - Sur	2. Formulación y ejecución de la Política Exterior en Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con la Cancillería y en atención a sus lineamientos. 3. Desarrollo de Proyectos de Cooperación Internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres desde la UNGRD con apoyo de APC Colombia. 4. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres. 5. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres.
Agencias de Cooperación Internacional	Países Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	1. Relacionamiento a través de Ministerio de Relaciones Exteriores, APC Colombia o directamente desde la UNGRD dependiendo del socio.
	Cooperación Sur - Sur	2. Establecimiento de la oferta y demanda en aras de fortalecer las capacidades mediante el financiamiento de proyectos de la UNGRD. 3. Apoyo técnico y financiero (en especie o en efectivo) en la ejecución de actividades de cooperación internacional en Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Fortalecimiento de capacidades técnicas, logísticas y operativas del SNGRD. 5. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 6. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.

Grupo de interés	Rol	Relacionamiento
Organizaciones Internacionales	Sistema de Naciones Unidas y otras Organizaciones Intergubernamentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de estrategias de país o convenios marco con agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y cumpliendo las directrices programáticas establecidas en el UNSDCF 2020-2023. 2. Cooperación técnica directa con las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en Colombia que cuentan con un mandato y unas capacidades relevantes en Gestión del Riesgo de Desastres, reconocidas en el UNSDCF 2020-2023. 3. A nivel multilateral, interlocución a través de la Cancillería colombiana. 4. Establecimiento de la oferta y demanda de cooperación internacional entre Cancillería, APC Colombia y la UNGRD. 5. Proyectos de Cooperación Internacional entre la UNGRD y organizaciones internacionales. 6. Gestión de conocimiento e intercambio de experiencias en Gestión del Riesgo de Desastres. 7. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres. 8. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres.
Sociedad Civil	Fundaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionamiento a través de entidades del SNGRD o directamente desde la UNGRD. 2. Análisis de la oferta y demanda de la cooperación.
	Organizaciones No Gubernamentales	<ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo de proyectos e instrumentos de cooperación internacional. 4. Fortalecimiento de capacidades del SNGRD. Nota: La Cooperación se ejecuta en varias ocasiones con otras entidades del Gobierno Nacional dependiendo de los procesos. 5. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 6. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.

Grupo de interés	Rol	Relacionamiento
Ministerio de Relaciones Exteriores y Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior	Representación de Embajadas, Misiones Permanentes de Colombia en el exterior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionamiento directo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y, a través de este, con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior. 2. Canalización de la cooperación internacional en Gestión del Riesgo de Desastres entre Gobiernos y apoyo para la concertación o suscripción de instrumentos de cooperación como convenios o MOU. 3. Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional entre la UNGRD y entidades homólogas de otros Estados. 4. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres. 5. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.
Instituciones Financieras Internacionales	Banca Multilateral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionamiento a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de APC Colombia o directamente desde la UNGRD, dependiendo de la oferta. 2. Establecimiento de la demanda por parte de la UNGRD. 3. Establecimiento de cooperación internacional para financiamiento de proyectos. 4. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 5. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.
Universidades internacionales	Instituciones del sector académico internacional enfocadas en la Gestión del Riesgo de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se canaliza a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien facilita la interlocución con las Misiones Diplomáticas acreditadas en Colombia, o desde la UNGRD, dependiendo del actor. 2. Establecimiento de líneas de cooperación técnica, científica y tecnológica, a través de un instrumento de cooperación firmado entre la UNGRD y la Universidad internacional. 3. Intercambio de conocimiento académico entre la UNGRD y el sector académico internacional. 4. Fortalecimiento de capacidades del SNGRD. 5. Gestión de conocimiento e intercambio de experiencias. 6. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 7. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.

Grupo de interés	Rol	Relacionamiento
Otros actores privados	Cámaras - Organizaciones binacionales	1. Internacionales: Relacionamiento a través de APC Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Misiones Diplomáticas acreditadas en Colombia y la UNGRD.
	Empresas nacionales e internacionales	2. Nacionales, directamente desde la UNGRD (subprocesos misionales) con apoyo de otros actores del Gobierno Nacional, empresas o agremiaciones nacionales.
	Asociaciones y agremiaciones	3. Establecimiento de la oferta y demanda para la creación de proyectos y acciones de colaboración. 4. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 5. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.
Mecanismos de integración y de concertación	Regionales	1. Relacionamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores o demás entidades competentes del Estado colombiano.
	Subregionales	2. Relacionamiento con las Secretarías Técnicas de los mecanismos.
	Redes Internacionales	3. Articulación con entidades homólogas internacionales. 4. Establecimiento de oferta y demanda con actores homólogos de la UNGRD 5. Fortalecimiento de capacidades del SNGRD. 6. Gestión de conocimiento e intercambio de experiencias. 7. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres. 8. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.
SNGRD	Sectores	1. Establecimiento de las prioridades para la oferta y demanda en el marco de la cooperación internacional del SNGRD y los subprocesos misionales.
	Subprocesos misionales de la UNGRD	2. Identificación, formulación, ejecución y seguimiento a proyectos, acciones de cooperación y colaboración internacional.
	Territorios	3. Articulación intersectorial de las prioridades en Gestión del Riesgo de Desastres del SNGRD con la comunidad internacional.
	Entidades Operativas	4. Fortalecimiento de capacidades del SNGRD. 5. Gestión de conocimiento e intercambio de experiencias. 6. Asesoría y acompañamiento al proceso de implementación de iniciativas o proyectos de cooperación. 7. Monitoreo y evaluación de diversas iniciativas de cooperación.

MAPEO DE LA DIPLOMACIA REGIONAL Y MULTILATERAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Agenda Regional:



AMÉRICAS

- **Organización de Estados Americanos - OEA**
Convención Interamericana para facilitar la Asistencia en Casos de Desastres
- **Mecanismo Internacional para la Asistencia Humanitaria en las Américas - MIAH Américas**
- **ALIANZA DEL PACÍFICO**
- **Sistema Económico Latinoamericano - SELA**
Foro sobre Alianzas Público Privadas y Reducción del Riesgo de Desastres
- **Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate de las Naciones Unidas - INSARAG**



MESOAMÉRICA

- **PROYECTO MESOAMÉRICA**
Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo - RMGIR: Estrategia de Sostenibilidad y Estrategia de Comunicaciones, Hoja de Ruta Mesoamericana sobre Cooperación Regional, Generación de Alianzas y Financiamiento para el Desarrollo

Agenda Multilateral y Negociación:

Asamblea General de las Naciones Unidas

Tercera Comisión – Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, Agenda 2030.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas - ECOSOC

Segmento Humanitario, Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - UNFCCC

Acuerdo de París - Capítulo de Adaptación, Pérdidas y Daños, Conferencia de las Partes adheridas a la Convención - COP.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - UNDRR

Plataforma Global y Regional de RRD, Marco de Sendai, Campaña de Ciudades Resilientes, Iniciativa ARISE.

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU Hábitat

Nueva Agenda Urbana Mundial



CARIBE

- **Comunidad del Caribe - CARICOM**

CDEMA, Comisión Mixta Colombia - CARICOM, Proyecto Regional: Acciones, estrategias y capacidades de la gestión del riesgo de desastres entre los países del Caribe.

- **Asociación de Estados del Caribe - AEC**

Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres



ANDINA

- **Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE**

Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres - EAGRDR y su Plan de Implementación



SUDAMÉRICA

- **Foro para el Progreso de América del Sur - PROSUR**

Plan Sectorial del área temática Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Resiliente

- **PACTO POR LA AMAZONIA**

Pacto de Leticia y su compromiso No. 3 "Creación de una Red Amazónica sobre GRD"

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Protocolo Facultativo y Convención Interamericana

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA

Resolución 46/182 de 1991 - Principios Humanitarios Globales, Semana de Redes y Alianzas Humanitarias, INSARAG, MIAH, Manual Esfera.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación - UNCCD

Conferencia de las Partes adheridas a la Convención - COP

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

Foro de Alto Nivel sobre Gobernanza del Riesgo

Plataforma de Acción de Beijing

(CEDAW, Comisión Interamericana de Mujeres y Convención de Belém do Pará) - Género.

9. MATRICES DE OFERTA Y DEMANDA

9.1 Proceso de Conocimiento del Riesgo de Desastres

Oferta

Ítem	Subproceso	Oferta	PNGRD
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD en procesos de investigación y conocimiento de amenazas a las cuales está expuesto el territorio y población colombiana.	Intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas articulación y conformación de red de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.	1
2		Intercambio de la buena experiencia y prácticas de la apropiación social del conocimiento (experiencia de la Estrategia Nacional de Comunicación de Riesgo Volcánico).	1
3		Asistencia técnica con la investigación de datos relacionados al desplazamiento causado por desastres, y situaciones de conocimiento y análisis, al tiempo que se promueve la agenda y la apertura de líneas de investigación en personas afectadas por desastres.	1
4		Intercambio de experiencias en metodologías de análisis de riesgo, información disponible por amenaza, análisis de la exposición y evaluación de la vulnerabilidad. (Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes).	1
5		Intercambio de experiencias para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) con enfoque multipeligro.	1 y 4
6		Intercambio de experiencias para desarrollar centros de capacitación y mejorar las habilidades de los especialistas en el campo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1, 4 y 5

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Subproceso	Oferta	PNGRD
7	Intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre la implementación del Conocimiento del Riesgo de desastres en comunidades y poblaciones con enfoque diferencial.	Asistencia técnica en la elaboración de guías y materiales pedagógicos sobre formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.	2 y 5
8		Asistencia técnica en la sistematización de materiales y herramientas realizadas desde los proyectos sobre gestión del riesgo comunitario.	2 y 5
9	Intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en el Conocimiento del Riesgo desde diferentes sectores.	Apoyo técnico e intercambio de experiencias en conocimiento de gestión de riesgo en operaciones OFFSHORE de hidrocarburos.	1, 2 y 4
10		Asistencia técnica al personal vinculado a las entidades nacionales encargadas de los procesos de exploración y producción de hidrocarburos.	1, 2 y 4
11		Asistencia técnica en la formulación de proyectos relacionados con servicios de agua y saneamiento en áreas asociadas a acueductos rurales.	2
12		Asistencia técnica enfocada a temas relacionados con agua, subsuelos e infraestructura y la Gestión del Riesgo de Desastres.	1 y 2
13	Intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas con el levantamiento de Modelos Digitales de Elevación (DEM) a través de LIDAR.	Modelación por amenaza y/o por riesgo una vez se cuente con el DEM.	1

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Demanda

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD en procesos de investigación y conocimiento de amenazas a las cuales está expuesto el territorio y población colombiana.	Financiamiento para estudios e investigaciones orientadas al conocimiento del riesgo de desastres.	3
2		Buenas prácticas en el manejo integral del riesgo por sequías y erosión costera.	1, 2 y 5
3		Conocer experiencias en el manejo integral del riesgo por ciclones tropicales.	5
4		Intercambio de experiencias en procesos de investigación en Gestión de Riesgo de Desastres.	5
5		Intercambio de experiencias en materia de Gestión Integral del Riesgo por inundaciones.	5
6	Fortalecimiento de capacidades institucionales e intercambio de información y buenas prácticas sobre la implementación del Conocimiento del Riesgo de desastres en comunidades y poblaciones con enfoque diferencial.	Alianzas y convenios con organismos internacionales para la financiación de proyectos de gestión del riesgo con enfoque comunitario y diferencial.	5
7		Organización de una mesa de gestión del riesgo comunitario y enfoque diferencial asociada al Comité Nacional de Reducción del Riesgo.	5
8	Fortalecimiento de capacidades del SNGRD para la implementación del Programa de Educación Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.	Fortalecimiento del proceso educativo en gestión de riesgos y adaptación al Cambio Climático.	1 y 5
9		Asesoría para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en educación superior.	5
10		Intercambio de experiencias en procesos de educación en Gestión de Riesgos de Desastres.	5
11	Intercambio de conocimientos, buenas prácticas en la utilización y sostenibilidad de saberes ancestrales y conocimientos tradicionales en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Intercambio de buenas prácticas en la utilización, sostenibilidad de saberes ancestrales y conocimientos tradicionales en la Gestión del Riesgo de Desastres.	5
12	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD e intercambio de experiencias en el manejo y difusión de información y comunicación del riesgo de desastres con enfoque diferencial.	Intercambio de experiencias en el manejo y difusión de información y comunicación del riesgo de desastres con enfoque diferencial.	5
13	Financiamiento y apoyo técnico con el levantamiento de Modelos Digitales de Elevación (DEM) a través de LIDAR, por área priorizada o por sector en el país, con el fin de contar con información a detalle de las zonas priorizadas.	Levantamiento de Modelos Digitales de Elevación (DEM) a través de LIDAR, por área priorizada o por sector en el país, con el fin de contar con información a detalle de las zonas priorizadas.	1
14	Apoyo para el mejoramiento de la coordinación y articulación multisectorial en Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyo en el proceso de apropiación e implementación del proceso de Conocimiento del Riesgo de desastres en el orden sectorial, nacional y territorial.	1

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.



- ▲ 1. Entrega Ayudas Humanitarias Emiratos Árabes a venezolanos en Colombia, julio 2019.
2. Entrega Ayudas Humanitarias Gobierno de Panamá a venezolanos en Colombia, febrero 2019.

9.2 Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres

Oferta

Ítem	Temática	Oferta	PNGRD
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales para promover y robustecer las capacidades comunitarias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Compartir buenas experiencias de la estructuración y orientaciones teóricas y metodológicas para la implementación de la estrategia COMUNGERD – Comunidades Unidas en Gestión del Riesgo de Desastres.	5
2		Apoyo en la formulación de guías y materiales pedagógicos sobre formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.	5
3		Compartir buenas experiencias de la capacidad instalada y grupos comunitarios empoderados en gestión del riesgo en algunos municipios del país.	5
4		Apoyo en el desarrollo de estrategias comunitarias para la Gestión del Riesgo de Desastres (construcción desde un modelo bottom-up).	5
5		Buenas prácticas de la socialización del plan de sensibilización y fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria frente a la amenaza volcánica.	1 y 5
6	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades territoriales en Gestión del Riesgo de Desastres para la integración de este componente en sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	Apoyar la formulación de políticas de ordenamiento territorial, reconociendo la Gestión del Riesgo de Desastres como determinante y condicionante en el uso y aprovechamiento del suelo, para guiar la construcción segura y sostenible de los territorios.	1 y 2
7		Apoyar la definición de lineamientos regionales para la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ordenamiento territorial.	2
8		Compartir buenas experiencias en los procesos de integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial.	2 y 5
9		Apoyar la formulación de guías que orienten los procesos de desarrollo hacia áreas libres de amenaza y de riesgo, a partir del ordenamiento territorial.	2

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Temática	Oferta	PNGRD
10	Fortalecimiento de capacidades institucionales para promover e integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en el sector privado.	Compartir buenas experiencias en los procesos de asistencia técnica a las empresas y sectores para la apropiación del Decreto 2157 de 2017.	2 y 5
11		Compartir buenas experiencias sobre el proceso de vinculación en la Red ARISE 1 en Colombia.	5
12	Apoyar la elaboración de Políticas e Instrumentos Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyar la formulación de políticas, guías y lineamientos para los procesos de reubicación de poblaciones asentadas en zonas de riesgo no mitigable, como medida de reducción del riesgo.	2
13		Apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (marcos normativos, instrumentos de planificación, etc.).	2
14	Fortalecer las capacidades institucionales del SNGRD para mejorar la gobernabilidad y la gobernanza de los desastres en Colombia.	Acompañamiento para el desarrollo de herramientas para la generación de resiliencia y sensibilización a autoridades públicas.	1, 2, 3, 4 y 5
15	Fortalecimiento de capacidades institucionales en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias, mecanismos y planes de gestión financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyar el desarrollo de mecanismos financieros en torno a la Gestión del Riesgo de Desastres.	3

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

1 En el contexto de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, se ha establecido la Alianza de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y el Sector Privado para Inversiones Sensibles al Riesgo (ARISE). El propósito general de ARISE es crear sociedades resilientes al riesgo al energizar al sector privado en colaboración con el sector público y otros actores, para lograr las metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. ARISE aumentará la cantidad de organizaciones del sector privado y de otros actores que participan para apoyar la aplicación del Marco de Sendai. Asimismo, ARISE permitirá que el sector privado ejecute proyectos e iniciativas tangibles que generen resultados esenciales para lograr el resultado y los objetivos del Marco de Sendai.

Demanda

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD para promover y robustecer las capacidades comunitarias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Reconocimiento e intercambio de experiencias nacionales e internacionales sobre gestión del riesgo con enfoque comunitario.	5
2		Fortalecimiento del programa Comunidades Unidas en Gestión del Riesgo de Desastres (COMUNGERD).	5
3		Apoyo en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria a partir de proyectos con las autoridades locales.	5
4		Organización de una mesa de gestión del riesgo comunitario y enfoque diferencial asociada al Comité Nacional de Reducción del Riesgo.	5
5	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD para la incorporación de un enfoque diferencial e inclusivo en materia de Reducción del Riesgo de desastres.	Alianzas y convenios con organismos internacionales para la financiación de proyectos de gestión del riesgo con enfoque comunitario y diferencial.	2
6		Dinámicas poblacionales, desarrollo y Gestión del Riesgo de Desastres.	5
7		Asistencia técnica para fortalecer capacidades en la inclusión del enfoque de niñez en la Gestión del Riesgo de Desastres.	2 y 5
8		Mejorar la inclusión y protección de las personas más vulnerables en la Gestión del Riesgo de Desastres.	5
9		Enfoque inclusivo (discapacidad, género, edad, etnia).	5
10	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD para promover e integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en el sector privado.	Promoción de alianzas público privadas.	1,2,3,4, 5
11		Promoción de la apropiación del sector público - privado de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático.	5

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
12	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades territoriales en Gestión del Riesgo de Desastres para la integración de este componente en sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	Integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Ordenamiento Integrado de Unidades Ambientales Costeras y demás instrumentos de planificación.	2
13	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD en la integración de los efectos de Cambio Climático y la Gestión Ambiental con la Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistencia técnica en el diseño y ejecución de programa nacional de protección social frente a choques climáticos.	2
14		Apoyo en la elaboración de un programa de fortalecimiento de capacidades de la Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático en la Regiones Administrativas y de Planeación Especial (RAPE).	2
15		Fortalecimiento de capacidades sectoriales nacionales y territoriales en Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático con énfasis en sectores prioritarios (agropecuario, agua y saneamiento básico, vivienda, transporte) – PNGRD.	1, 2, 3, 4 y 5
16		Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático en territorios prioritarios.	2
17		Asesoría para la definición estratégica para manejo de conflictos ambientales y desplazamiento asociada a impactos ambientales.	1, 2, 3 y 4
18		Buenas prácticas y conocimientos frente a la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al Cambio Climático.	2
19		Apoyo en la complementariedad en el abordaje de la Gestión del Riesgo y el componente de paz.	5
20		Fortalecimiento de capacidades institucionales de la UNGRD para generar articulación, coordinación y sinergias de la Gestión del Riesgo de Desastres con los diversos sectores nacionales.	Conocer experiencias en la articulación y sinergias entre la Gestión del Riesgo de Desastres y el sector turismo.
21		Buenas prácticas en la articulación de la erradicación de la pobreza, desarrollo social y Gestión del Riesgo de Desastres.	5

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
22	Fortalecer las capacidades institucionales del SNGRD para mejorar la gobernabilidad y la gobernanza de los desastres en Colombia.	Buenas prácticas sobre la gobernanza del riesgo.	5
23		Acompañamiento para la generación de herramientas de diagnóstico del estado de la Gestión del Riesgo de Desastres en el orden local.	5
24	Fortalecimiento de capacidades institucionales del SNGRD en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias, mecanismos y planes de gestión financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en la administración de las finanzas de la gestión de riesgos y la adaptación al Cambio Climático.	3
25	Apoyo para el mejoramiento de la coordinación y articulación multisectorial en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyo en el proceso de apropiación e implementación del proceso de la Reducción del Riesgo de desastres en el orden sectorial, nacional y territorial.	3

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.



- ▲ 1. Estrategia Nacional para la Resiliencia, UNDRR, Armenia, Quindío, enero 2019.
- 2. Primer Diálogo Mesoamericano sobre Cooperación Regional, Generación de Alianzas y Financiamiento para el Desarrollo, Cali, Valle del Cauca, julio 2019.

9.3 Proceso de Manejo de Desastres

Oferta

Ítem	Temática	Oferta	PNGRD
1	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades operativas para la preparación de la respuesta a desastres y emergencias.	Gestión para la capacitación en respuesta a emergencias o desastres.	4
2		Gestión para el entrenamiento de los actores que intervienen en la respuesta a emergencias en el orden municipal, departamental y nacional.	4
3		Intercambio de tecnologías, información, logros científicos en el campo de la preparación y manejo de emergencias.	1 y 4
4		Desarrollo e implementación de programas conjuntos en el campo de manejo de emergencias, organización de búsqueda y operaciones de rescate.	4
5		Asistencia técnica para la organización y planificación para la respuesta y la recuperación pos-desastre en el ámbito local.	2 y 4
6		Asesoría en la planificación, preparación, ejecución y evaluación de ejercicios de simulación y simulacros (locales y nacionales).	2 y 4
7		Intercambio de experiencias en el campo de la implementación de tecnologías de aviación para monitorear áreas de alto riesgo y extinción de incendios.	4 y 5
8		Apoyo en el manejo de incidentes por pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.	1 y 4
9		Gestión para la implementación de medidas de preparación para la respuesta y para la recuperación en el ámbito nacional y subnacional.	4

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Temática	Oferta	PNGRD
10	Intercambio de experiencias en materia de ayuda y asistencia humanitaria en situaciones de Emergencias o Desastres	Asesoría en la construcción de guías y estándares humanitarios de asistencia mutua.	4 y 5
11		Intercambio de conocimientos y experiencias en la recepción y entrega de ayuda humanitaria internacional en caso de desastres.	4 y 5
12		Intercambio de experiencias en la coordinación ante emergencias: Caso Mocoa (experiencia documentada como buena práctica).	5
13	Transferencia de conocimientos en los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de respuesta, enmarcados en la metodología del Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate (INSARAG).	Disposición del equipo de Búsqueda y Rescate clasificado USAR COL - 1 en caso de desastres en contextos urbanos.	4
14		Intercambio de experiencia USAR y procesos de clasificación de equipos nacionales e internacionales-IEC.	4 y 5
15		Acompañamiento y asesoría en Procesos Nacionales de Acreditación (NAP), Proceso de Reconocimiento ante INSARAG de los Procesos Nacionales de Acreditación (IRNAP), a través de los profesionales del programa nacional USAR.	4
16		Capacitación en el marco de las guías y la metodología INSARAG.	4
17	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades operativas para la preparación en recuperación de desastres y emergencias.	Apoyar la elaboración de instrumentos de preparativos para la recuperación.	3 y 4
18	Fortalecimiento de las capacidades institucionales responsables en la GRD de la ejecución de la respuesta post-desastre.	Intercambio de experiencias y conocimientos sobre herramientas para el levantamiento de información de damnificados y procesos de selección para la entrega de asistencia humanitaria.	4 y 5
19		Intercambio de expertos y especialistas en el campo del manejo de emergencias.	4 y 5
20	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la ejecución de la recuperación post-desastre	Buenas prácticas sobre la recuperación de medios de vida y reactivación económica.	4

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Demanda

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
1	Orientación y lineamientos técnicos sobre la asistencia humanitaria en desastres.	Intercambio de experiencias y conocimientos sobre herramientas para el levantamiento de información de damnificados y procesos de selección para la entrega de asistencia humanitaria.	1, 4 y 5
2		Intercambio de conocimientos y experiencias en la recepción y entrega de ayuda humanitaria internacional en caso de desastres.	1, 4 y 5
3		Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de prevención y mitigación en la subregión Andina.	4 y 5
4		Apoyo financiero para la realización de cursos y proyectos enfocados en proyectos de agua y saneamiento.	3
5	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades operativas del SNGRD para la preparación de la respuesta a desastres y emergencias.	Fortalecer las capacidades locales de preparación y respuesta con comunidades priorizadas e instituciones locales seleccionadas para apoyar la provisión de primeros auxilios, derivación a instalaciones de salud locales, acceso a atención primaria de salud y respeto de las misiones médicas.	4
6		Intercambio de experiencias y conocimientos con equipos USAR clasificados para la generación de nuevas tecnologías e instrumentos de coordinación y operaciones del orden internacional.	1, 4 y 5
7		Participación en escenarios de capacitación y entrenamiento dirigido a equipos de Búsqueda y Rescate.	4
8		Intercambio de experiencia en la constitución y administración de los Centros de Operaciones en Emergencia (COE) territoriales.	4
9		Asistencia técnica en la actualización, validación y socialización de los protocolos nacionales de actuación del alto nivel de gobierno en la respuesta ante eventos críticos	4
10		Apoyo para la elaboración de software para registro y control de eventos por emergencias, que incluya módulo cartográfico para la modelación de escenarios y su georreferenciación.	1 y 4

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Ítem	Temática	Demanda	PNGRD
11	Fortalecimiento de la administración de la información en la atención a emergencias y desastres.	Coordinación, intercambio y manejo de información en Gestión del Riesgo de Desastres.	4 y 5
12	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres para la ejecución de la respuesta post-desastre.	Sistema de Telecomunicaciones para la Administración de Emergencias.	4
		Acompañamiento para el preposicionamiento de ayuda humanitaria en Centros Logísticos Humanitarios desde una mirada estratégica.	4
		Apoyo técnico y financiero para la actualización del “Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia”, dirigido a la atención en eventos de múltiple afectación (desastres, conflicto armado, migración, etc.), con enfoque diferencial y adaptado a las actuales normas internacionales.	1, 4 y 5
13	Cooperación financiera para la dotación y equipamiento para el manejo de desastres	Apoyo financiero para el fortalecimiento de preparativos para la respuesta y la recuperación.	4
14		Apoyo financiero y logístico para el fortalecimiento del soporte operacional del Equipo USAR COL-1 y Equipos USAR nacionales acreditados.	4
15		Apoyo en la dotación de los Centros Logísticos Humanitarios.	4
16	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades responsables en la Gestión del Riesgo de Desastres, de la ejecución de la recuperación post-desastre.	Acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades para la recuperación temprana.	4
17	Apoyo para el mejoramiento de la coordinación y articulación multisectorial en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyo en el proceso de apropiación e implementación del Manejo de Desastres en el orden sectorial, nacional y territorial.	4

Objetivo Estratégico del PNGRD

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.





▲ Apoyo Gobierno de Japón a la emergencia ocasionada por el paso del huracán IOTA en Colombia, diciembre 2020.

10. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL PECEI

Mecanismos	Diagramación
Seguimiento PECEI	<p>El diagrama muestra el flujo de información para el seguimiento del PECEI. El SNGRD envía 'Necesidades' y 'Actualización' al 'Plan Anual Operativo PECEI'. Este plan se 'Segue' con el apoyo de 'UNGRD', 'APC Colombia' y el 'Ministerio de Relaciones Exteriores'. El resultado final es la 'Rendición de cuentas PECEI' ante el 'Comité Semestral Técnico Seguimiento PECEI'.</p>
Articulación y coordinación de la Cooperación Internacional con el SNGRD	<p>Este diagrama ilustra dos flujos de cooperación: 'Demanda' y 'Oferta'. En ambos casos, el 'Grupo de Cooperación Internacional' y el 'Seguimiento' actúan como intermediarios entre el 'SNGRD' y los 'ACTORES COOP. INT'. Flujo de Demanda: Los actores de cooperación internacional presentan una 'Necesidad' (trámites) al grupo de cooperación internacional, quien la canaliza al SNGRD. El SNGRD realiza el 'Seguimiento' y devuelve 'Ofrecimiento' (trámites) a los actores. Flujo de Oferta: El SNGRD presenta una 'Oferta' (trámites) al grupo de cooperación internacional, quien la canaliza a los actores de cooperación internacional. Los actores realizan el 'Seguimiento' y devuelven 'Necesidad' (trámites) al SNGRD. Ambos flujos conducen a la 'Ejecución de la cooperación: Financiera No Financiera'.</p>

Mecanismos	Diagramación
	<p>Explicación:</p> <p>Gráfica 1: El SNGRD genera las necesidades para la actualización al Plan Anual Operativo del PECI. Son 3 las entidades encargadas de realizar el seguimiento de lo estipulado en este documento: UNGRD, APC Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. Por medio de reuniones semestrales se definen los avances y pendientes durante el tiempo de ejecución del plan y finalmente se presentan los resultados en la rendición de cuentas anual de la UNGRD.</p> <p>Gráfica 2: Desde el SNGRD se generan las necesidades por parte de las entidades miembros, las cuales son tramitadas por el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) y presentadas a los actores de la cooperación internacional, quienes finalmente ejecutan las acciones necesarias para satisfacer las necesidades del SNGRD.</p> <p>Desde la comunidad internacional también se generan ofrecimientos de donaciones a ser tramitados por el Grupo de Cooperación Internacional, quien se encarga de redirigir estas oportunidades de acuerdo a las necesidades del SNGRD.</p> <p>En los dos flujos de procesos es el GCI quien tiene la responsabilidad de hacer seguimiento y monitoreo.</p> <p>Gráfica 3: Por parte del SNGRD se identifican y ponen a disposición las oportunidades de cooperación que pueden ofrecer las entidades que lo conforman. Por medio de GCI se tramitan y direccionan a la comunidad internacional, de modo que la ejecución de la cooperación se pueda hacer de manera unilateral o compartida con los actores internacionales.</p> <p>Igualmente, es posible que la comunidad internacional manifieste sus necesidades o intereses de recepción de cooperación de Colombia en Gestión del Riesgo de Desastres. El GCI es el área encargada de tramitar estas demandas con el SNGRD para que sean ejecutadas de manera unilateral o compartida con los actores internacionales.</p> <p>En los dos flujos de procesos es el GCI quien tiene la responsabilidad de hacer seguimiento y monitoreo.</p>

Mecanismos	Diagramación
<p>Normatividad, objetivos y gráfico de articulación del IDRL</p>	<p>La Comisión IDRL (International Disaster Response Law por sus siglas en inglés) se basa en Directrices IDRL y Ley Modelo IDRL para su operación. Ambos documentos han sido creados para facilitar la coordinación y la cooperación en la oferta y la recepción de la cooperación internacional en caso de desastres, así como la asistencia para la recuperación inicial pos-desastre.</p> <p>Esta iniciativa fue creada por la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Internacional para orientar a los gobiernos sobre cómo preparar sus leyes y planes de desastres para los problemas reguladores comunes en las operaciones de socorro internacional a desastres.</p> <p>Ambos documentos aconsejan sobre los estándares de calidad mínimos en los que deben insistir en cuanto a la asistencia humanitaria, así como las clases de facilidades legales que los proveedores de ayuda necesitan para poder hacer su trabajo efectivamente.</p>



- ▲ 1. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Ginebra, Suiza, mayo 2019.
- 2. Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de la región Mesoamericana, México, abril 2019.



GP 2019

GENEVA, 13-17 MAY 2019
SWITZERLAND



▲ Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Ginebra, Suiza, mayo 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Colombia. Presidencia de la República. Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo 1523. (24, Abril, 2012). Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, p. 1-55.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (Diciembre, 2013). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2013-2015: Una estrategia de desarrollo. Bogotá D.C: Autor. Recuperado de <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc19516/doc19516-contenido.pdf>.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC. (2020). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/ENCI-2019-2022-Final.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (Abril, 2013). Plan Estratégico de Cooperación Internacional del Riesgo de Desastres 2013-2014. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2015). Plan Estratégico de Cooperación Internacional del Riesgo de Desastres 2015-2018. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Congreso de la República de Colombia. Ley 1955, (Mayo, 2019). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Bogotá D.C: Autor. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (Marzo, 2015). Marco de Acción de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Sendai, Japón: Autor.

Organización de las Naciones Unidas. (Enero, 2005). Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Kobe, Hyogo, Japón: Autor. Recuperado de <http://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf>

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz y de la Media Luna Roja. (2011). Introducción a las directrices sobre facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en caso de desastres y asistencia para recuperación inicial. Ginebra: [s.n.].



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co



@UNGRD



@GestionUNGRD



ungrd_oficial



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres